

# ACADEMIA CASTELLANA Y LEONESA GASTRONOMÍA Y ALIMENTACIÓN



## V EDICIÓN DE LOS PREMIOS DE GASTRONOMÍA “CASTILLA Y LEÓN”

### BASES

La Academia Castellana y Leonesa de Gastronomía y Alimentación tiene entre sus fines y objetivos la investigación, la defensa y promoción de las actividades gastronómicas propias de Castilla y León. Divulgará las excelencias de la gastronomía castellana y leonesa, y propiciará su estima y expansión. Cuidará de la pureza de las tradiciones gastronómicas de la región y dará a conocer, en España y en el mundo, las características y aspectos más relevantes de su gastronomía.

La Academia Castellana y Leonesa de Gastronomía y Alimentación, inscrita en el Registro de Asociaciones con el número 0004883 de la sección PRIMERA, crea los **Premios de Gastronomía “Castilla y León”** con arreglo a las siguientes bases:

#### 1. OBJETO

Estas bases tienen por objeto definir las categorías de los Premios, la presentación de las candidaturas, el funcionamiento del Jurado, el premio, su entrega y difusión.

#### 2. CATEGORIAS

Los **Premios de Gastronomía “Castilla y León”** tendrán las siguientes categorías:

- MEJOR RESTAURANTE
- MEJOR COCINERO
- MEJOR SERVICIO DE SALA
- MEJOR BODEGA
- MEJOR PRODUCTO AGROALIMENTARIO
- MEJOR INDUSTRIA AGROALIMENTARIA
- REVELACIÓN GASTRONÓMICA

### 3. CANDIDATURAS

Cada académico podrá proponer una candidatura a cada Premio.

También pueden proponer candidatos las instituciones, asociaciones y personas con vinculación a la categoría propuesta.

Los miembros del Jurado podrán proponer candidatos durante las deliberaciones.

La candidatura a cada categoría debe formalizarse mediante la siguiente documentación:

#### PROPUESTA DE CANDIDATURA

- A) AÑO.
- B) CATEGORIA
- C) NOMBRE, APELLIDOS Y CONTACTOS DEL PROPONENTE
- D) NOMBRE, APELLIDOS Y CONTACTOS DEL CANDIDATO
- E) RELACIÓN DE MÉRITOS DEL CANDIDATO
- F) DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Las propuestas de candidaturas se dirigirán a la Secretaría de la Academia y serán presentadas antes del 23 de abril del 2018 al correo: [academiagcyl@gmail.com](mailto:academiagcyl@gmail.com)

### 4. JURADO

La Junta Directiva de la **Academia Castellana y Leonesa de Gastronomía y Alimentación** creará un Jurado de siete miembros, que valorará las propuestas de candidaturas presentadas.

El jurado tendrá un Presidente, que organizará la reunión, y un Secretario, que levantará acta de la reunión.

Las decisiones del Jurado se adoptarán por mayoría simple y en caso de empate decidirá el voto de calidad del Presidente.

El fallo del jurado será inapelable.

### 5. PREMIO

El Premio consistirá en una placa y un diploma alusivos al Premio.

La entrega de Premios se realizará durante el segundo cuatrimestre del año 2018.